

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
RESERVA DE REDACCION Y ADMINISTRACION  
En la Plaza, 2, bajo, Izq.

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 150 pías.  
Provincias, trimestre..... 5  
Extranjero, año..... 40  
Clases e individuos de tropa un mes UNA pía.

MADRID  
JUEVES 18 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias.... 25 >>>  
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 464  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

El general Luque.

## Su segunda etapa.

Resuelto a lo que se dice el general Luque a presentar un proyecto de ley por el cual se amortizan no sólo las vacantes que de capitán general existen sin cubrir contra toda ley y derecho, sino también las que puedan resultar en lo sucesivo, es indudable que en esta, su segunda etapa de ministro de la Guerra, viene el general Luque resuelto a abordar el importantísimo problema de la reducción del personal de generales, jefes y oficiales a los límites puramente precisos para una organización militar adecuada a nuestras necesidades actuales, a nuestro poder militar y al estado económico de nuestra Hacienda, sin cuya reconstitución no es posible pensar en mayores gastos que los que permite un presupuesto menor de mil millones de pesetas, del cual se distrae casi una mitad en el pago de la Deuda.

De otra manera no se explica el firme propósito de suprimir los capitanes generales, altas dignidades militares tan respetadas, cuando ni la Marina, ni el clero, ni la magistratura, ni clase alguna del Estado, ha tenido la idea, no ya de suprimir, sino que ni a disminuir una sola de sus más elevadas jerarquías; antes al contrario, se ha creado un nuevo ministerio con todas las direcciones correspondientes, para compensar la pérdida de él de Ultramar.

Tal conducta revela en el ejército en cuyas aspiraciones se habrá inspirado el general Luque, una abnegación sin límites, un desinterés digno de imitación y un nuevo sacrificio que, a los muchos que ha hecho hay que añadir, y que nosotros recordamos hoy, quisiera sea para llamar la atención del país y aprecie en cuanto vale, de lo que es capaz la institución militar.

Es indudable que entre todos los ministros, el de la Guerra necesita más tiempo que ninguno y más asiduo y constante trabajo para confeccionar concienzudamente el presupuesto de su departamento, razón por la cual el distinguido y caballero general López Domínguez, abstraído con sus preocupaciones políticas y las gestiones de su elevado cargo de jefe del Gobierno, no es posible que haya podido hacer un personal estudio de él, tan detenido como es necesario, para responder ante la representación nacional, dado que aquél no es otra cosa que la expresión en números de la organización del Ejército, y que la que rige hoy, planteada por el general Linares, no puede ser más deficiente y mala, como lo probé bien claramente desde las columnas de *Unión Militar*, que entonces dirigía.

En tal concepto, no es de extrañar que abrigue la sospecha de que el nuevo presupuesto de la guerra ha de resultar casi tan inadecuado como el vigente, en el que, a pesar de consignarse un gasto total de unos 150 millones de pesetas, no es posible contar tan siquiera con una división de 15 a 20.000 hombres en disposición de entrar en campaña.

Y buena prueba de lo que decimos nos la ofreció el hecho de que para reunir 2.000 soldados en Bilbao, fué preciso sacarlos de varios batallones y escuadrones.

Necesitase, pues, llevar a cabo un cambio radical en nuestra organización militar, si hemos de contar con un Ejército, que si modesto y poco numeroso, esté bien retribuido y dotado del necesario material y de todos los servicios auxiliares, para lo que bastaría seguramente a la cifra del presupuesto se elevase tan solo a unos 160 millones de pesetas.

Sensible nos es decirlo, pero cumplimos con ello un deber sagrado exponiendo que, a pesar de cuanto se gasta, el Ejército está mezquinamente retribuido; los generales, como los jefes y los oficiales, no tienen ni lo puramente necesario para cubrir modestamente sus más perentorias atenciones, arrastrando toda una vida de humillaciones, de sacrificios y de privaciones, que solo pueden apreciar los que por tan duro trance hayan pasado.

El sargento, el cabo y el soldado, están igualmente mal pagados y peor alimentados, cosa que también alcanza al ganado, como lo ha puesto de manifiesto el general Franch, jefe de las maniobras de Caballería, en la Memoria presentada como resultado y consecuencia de ellas.

Sabemos todos también, y con decirlo no revelamos ningún secreto profesional, que carecemos del material de guerra necesario y que nuestras costas y fronteras están poco menos que indefensas; pero como estas atenciones exigen gastos de consideración y deben ser objeto de la concesión de créditos extraordinarios mantenidos con regularidad y constancia durante

varios años, entendemos que todos esos aumentos de poca importancia que se anuncian en el presupuesto de la guerra y el que proponemos hasta elevarlo a 160 millones, deben ser plicados a mejorar la precaria e insostenible situación del personal y el servicio de acuartelamiento.

Estudiado con detenimiento el próximo presupuesto y con vistas a la organización militar publicada en las columnas de este diario y en el folleto que hemos distribuido gratis a todo el ejército, puede servir aquel de primer jalón para el presupuesto siguiente, y en unos cinco ó seis años y mediante el establecimiento del Catastro parcelario llegar a la realización de cuanto en dicho folleto se expone como justa, patriótica y noble aspiración, siendo de necesidad absoluta el llevar a cabo al mismo tiempo la amortización del excesivo número de generales, jefes y oficiales con que contamos y que no bajan de 260 de los primeros, entre los de las armas de combate y asimilados de la escala activa, y 340 de la de reserva, arrojando un total de 600 generales y asimilados para poco más de 100.000 soldados, incluyendo las clases de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

El número de jefes, oficiales y asimilados entre activo y reserva, llega a cerca de 18.000, proporción tan excesiva que mientras dure no hay posibilidad de *suprimir el descuento, aumentar los sueldos hasta llegar a una cuarta parte más de los asignados hoy, y pagar a todos las pensiones de la Orden de San Hermenegildo*, sin lo cual no hay ejército posible.

La relación entre el número de oficiales y soldados es de uno de los primeros por siete de los segundos, excepción hecha de la Guardia civil y Carabineros, que resulta de uno por veinte, cuando precisamente en estos momentos en que se está reorganizando el Ejército inglés, para 145.000 hombres se asignan tan sólo 5.500 jefes y oficiales, resultando uno de éstos por cada veintiocho soldados, relación en la que poco más ó menos están los ejércitos de Francia y de Alemania, y mayor aún el Japón, como única manera de que el Cuerpo de oficiales puede estar justamente retribuido y sus familias obtener pensiones que les permitan vivir con el decoro correspondiente a la clase.

Estamos seguros de que esta, nuestra leal franqueza, dictada por puro patriotismo é interés por el mismo Ejército que no piensa en el mañana, ha de desagradar a muchos de nuestros compañeros de armas, a la gente moza, que no á veteranos, pero aun á riesgo de incurrir en su desagrado y consecuentes perjuicios de empresa, que más de una vez hemos sentido por nuestra franqueza y amor á la verdad, pedimos y pediremos constantemente la reducción del personal sobrante, pero acompañando tal disposición con la supresión del descuento y el aumento de sueldos, haberes y raciones de pienso, cosas á que ningún ministro de la Guerra ha dado hasta hoy la importancia que tienen y que consideramos de urgente y vital interés para el Ejército.

Y ahora toca dirigir al señor ministro de Hacienda, si ha regresado ya de sus posesiones de Humera, donde no había sufrido las privaciones que sufre el Cuerpo de oficiales, la siguiente pregunta:

¿Se encuentra la Hacienda española en la crítica situación que atraviesa cuando se impuso el descuento?

¿Es que una medida circunstancial, tomada de momento, y transitoria, ha de ser perpetua? ¿No se nos dio en todos los tonos que resultan ya muchos millones de superávit?

Si todo esto es así, ¿con qué derecho se siguen mermando los mequinos sueldos y haberes pasivos de los que son y de los que fueron buenos, honrados y leales servidores del Estado?

Que la oficialidad lleva una vida de penalidades, escaseces, privaciones y martirios, prueba lo el asombroso número de sus deudas reclamadas judicialmente, siendo aún mayor las no reclamadas, lo cual no es de extrañar dados los mequinos sueldos que disfruta.

Nosotros que vivimos en íntima amistad con generales, jefes y oficiales, de los que por ningún concepto podrían ser jamás sometidos al juicio y fallo de los tribunales de honor, hemos podido apreciar sus virtudes, sus sacrificios, sus penas, su desaliento, la pérdida de las más risueñas esperanzas en el porvenir, la pérdida del entusiasmo, del espíritu militar y de la interior satisfacción.

Cese este peligroso estado de cosas, y sea el general Luque en esta segunda etapa de su mando, el iniciador de una nueva era que redima al Cuerpo de oficiales y lo saque del estado de postración moral y material en que yace, con lo que habrá prestado, uno de los mayores servicios que

puede prestar un hombre público y un soldado valeroso, digno y honrado á su patria y á su Rey.

Clodoaldo Piñal.

NOTICIA SENSACIONAL

## Un contra "trust"

Hemos publicado con este mismo título una noticia en nuestro número del martes 16 del corriente, y aunque en ella hablábamos de que formaría parte de ese contra "trust" un periódico militar, que se había distinguido por la valentía de sus campañas y por el calor con que defendía la verdad en contra de las opiniones vulgares, no nos referíamos en manera alguna, ni directa ni indirectamente a *La Correspondencia Militar*, que hoy dirige como gerente, el caballero militar y distinguido escritor, D. Julio Amado.

Conste así, para evitar suspicacias y tergiversaciones de ningún género.

El contra "trust" será un hecho muy pronto, y no será como dice nuestro estimado colega *España Nueva* un trust más, porque estará constituido de muy diferente manera que el "trust" existente; porque no serán de una misma empresa los periódicos que lo formen; sino que seguirán siendo independientes económicamente; y por lo tanto, no habrá necesidad de que se le repartan á uno el papel de galán, á otro el de barba y á otro el de uña más ó menos sesuda.

Ese contra "trust" será para crear una opinión sensata y satisfacer los deseos de la que existe ya, para todas las cuestiones económicas, morales y sociales que hoy necesita España para su regeneración, prescindiendo de convencionalismos y de intereses mezquinos.

La creación de nuevas fuentes de riqueza, la instrucción del pueblo, la corrección de los abusos y de las grandes inmoralidades, serán el objeto de ese contra "trust", cuyas bases está redactando ya un notable periodista, hombre muy estudioso y gran conocedor de las cuestiones sociales.

El contra "trust" será para evitar los efectos del trust, sino no merecería tal nombre.

## EPISODIOS DE LA GUERRA

(ISLA DE CUBA)

En la perla de las Antillas, en cuyo territorio vive y vivirá por muchos años, la savia española que hace fructificar la flor del recuerdo á la Madre Patria, aunque sea para maldecirla de dientes afuera, corrian los últimos días del año, sin gracia alguna, de 1896.

El aspecto que presentaba aquel país por su desolación y miseria, por los horrores de la guerra, era verdaderamente triste.

«Hermandades contra hermanos, asesinando impunemente! ¡La destrucción de casas, personas y animales, era constante! ¡Las descargas de fusiles, el zumbido de los proyectiles de cañón y la gritaría de los combatientes se oía por doquier! ¡El humo visible á distancia, denunciaba el incendio de casas, fincas, campos de cañas y hasta pueblos enteros!

«Aquellos era un horror! Las columnas de los generales Melguiso y Godoy, en combinación, operaron con bastante éxito sobre los cubanos, por las montañas de la Güira y terrenos colindantes á Salalan y San Diego de los Baños, provincia de Pinar del Río, Cuba.

En aquellos campos fércoces, soberbios territorios, por su bondad climatológica, valor colosal de los terrenos y vegetación varia, lozana y exuberante, vivían á la sana faena ó sea en Cuba libre, multitud de familias de insurrectos, custodiadas por las partidas locales y por un destacamento afecto á la Prefectura territorial cubana y había tanta gente, que con mi batallón de cuba núm. 65, llevé á San Diego más de 500 personas entre mujeres y chiquillos, á cuyos seres se guardó todo género de atenciones, según era costumbre entre todos los españoles. Una de aquellas mujeres, madre de familia, muy admirada de nuestra presencia, me dijo:

—Diga usted, señor comandante! ¿Acaso han vuelto ustedes de España?

—No hija; la contesté, y añadí: todavía no nos hemos ido nunca de aquí; pero creo que al fin, tendremos que irnos con la música á otra parte, porque esta guerra toma el mismo cariz que la de los diez años.

—Y á nosotras que nos había dicho que ustedes se habían embarcado!

—Pues ya ve usted que aun estamos aquí, le contesté y la mujer dijo:

—La culpa de todo la tiene el Gobierno de Madrid, por que aquí todos somos españoles, aunque no queramos serlo. Los mismos cubanos en armas nos hacen más daño que ustedes, pues ellos nada respetan y todo lo atropellan, incluso á nuestras hijas.

—¿Qué le hemos de hacer, hija! ¡Azares de la guerra son! Ya les pesará á los cubanos el día que España les deje solos, por que entre ellos mismos se harán la guerra y al fin los Estados Unidos intervendrán, para hacer una colonia de esclavos primero y después la anexión.

—Y harán bien, señor, porque estos negros —bozales de Maceo, nos odian á los blancos y acatarán con todos nosotros.

—Vale más que no se vayan ustedes!

—¡Dios dirá, buena mujer!

Y al verla llorar me retiré filosofando sobre esta conversación, causándome verdaderamente lástima tanta desgracia como había á mi alrededor.

¡Hoy, á juzgar por la actual revolución cubana, vemos que el vaticinio aquel puede cumplirse!

\*\*

Dos soldados de mi batallón, que bajaron al río para subir agua en cinco cubos que llevaban pasados á un palo de amilla contraviniendo á lo mandado dejaron las armas y correaes en el campamento. En el momento de estar llenando los cubos, uno de los soldados, vió bajar por la vereda de la montaña á un insurrecto armado de tercerola y machete. Nuestro soldado, de concepción rápida y valiente, á juzgar por su conducta en aquel caso inesperado, hizo una heroicidad, que pudo haberle costado cara. Con el palo de la camilla que usaba para el transporte de los cubos apuntó al insurrecto á guisa de arma y le dijo gritando:

—¡Alto ahí, si no te mato!

El insurrecto muy sorprendido hizo alto y el soldado dijo al compañero:

—¡Corre y desármale!

Este segundo soldado en un instante, quitó la tercerola y el machete al cubano, que aun no se había dado cuenta de lo que le estaba ocurriendo.

Nuestros soldados, uno con el palo de la camilla y otro con las armas del «mambir», se encaminaron hacia mi tienda y mediante la historia del caso, me entregaron al prisionero.

Admirado del valor de aquellos valientes, les felicité con un duro á cada uno, por su éxito; pero por haber ido al río desarmados, faltando á lo mandado, les impuse un día de arresto.

A todo esto, el insurrecto, que resultó ser un alferde del Ejército Libertador de Maceo, pateaba y gemía, al considerar lo torpe que había estado en el lance, diciendo que había sido un «sanaco» por su propio descuido. Como había sido cogido con armas, el general dispuso su pase al descanso eterno, orden que transmití, «por el deber de la obediencia»; aun que contra toda mi voluntad, por que aquel hombre, no había disparado su arma contra nosotros.

\*\*

Al amanecer del siguiente día, 29 de Diciembre de 1896, el general Godoy dispuso la retirada sobre Vinales y me ordenó, que con tres compañías y la guerrilla montada de mi batallón, flanquease la cordillera de lomas que existe entre las de la Güira y Ramón Gordo, mientras él con la columna recorría el valle á la izquierda de aquellas montañas.

Enfrentada la marcha y durante las dos primeras horas de ella, todo iba bien. Panorama bellísimo; brisa suave y perfumada, que aspirábamos con deleite; agua en los arroyos pura y cristalina, que libaba el soldado, á falta de ron y de café; poca manigua en la cresta de las lomas y algunas matas de guayabas cuyo sabroso fruto deglutía el soldado, casi entero, por la abundancia y el apetito que tenía, da dos sus veinte años de edad.

Al llegar con mi flanco cerca de Ramón Gordo, terminaba la cordillera de montañas y á fin de no abandonar tan excelente posición, salvaguarda de la columna, tomé disposiciones de seguridad y ordené que el soldado comiese el desayuno de carne fiambre y galleta, cuyas dentelladas hubieran causado la envidia á los inapetentes por gastralgia.

Uno de los oficiales que reconocieron los terrenos inmediatos, sostuvo ligero tiroteo con un grupo enemigo, que huyó; pero los disparos de fusil fueron oídos por la columna, sin duda, porque á los pocos momentos, zumbó estridentemente, por encima de nosotros, una granada que estalló á 300 metros más allá de donde estábamos descansando. Ante la natural estupefacción de oficiales y soldados, comprendí que el general nos había tomado por una partida enemiga; ordené que todos se echasen al suelo y que se reuniesen los cornetas más próximos á mí, ordenándoles el toque colectivo de atención, batallón y la contraseña de la «niña bonita» y mientras tanto, nos largó su excelencia otra granada que explotó antes de llegar á nosotros, por haber resultado el tiro corto.

—¡Adiós Madrid!—me dije.—¡Ahora vendrá la tercera granada que nos hará sangre!

El General, al oír mis cornetas, se convenció que no era el enemigo y si su propio flanco, por lo cual siguió la columna su marcha hacia donde me encontraba y donde confluirían ambos caminos.

Al llegar su excelencia cerca del punto que ocupaba, me adelanté y le di el parte de «sin novedad», haciéndole el saludo militar más rápido y más bien hecho que creo hize en toda mi vida.

—¡Tal era la indignación de que estaba poseído en aquel momento!

El general, muy sonriente, me dijo:

—¡Je, je! ¡Si se descuida usted en ordenar el toque de contrasena, mal lo hubiera pasado usted y su fuerza!

—Mi general, no tengo la culpa de que el aire haya impedido llegar hasta mí el sonido de su cornetín de órdenes, que supongo habrá tocado.

—¡Si, si tocó y gracias á que por fin oí sus cornetas, no le he mandado más granadas.

Pues si llega á venir la tercera, creo que hubiera sido la última, porque hubiera salido huyendo de usted con mis soldados como alma que lleva el diablo al infierno.

—¡Pues creí que era usted el enemigo!

—¡Pues si lo llego á ser, pobre de su columna,

mi general, porque esta posición es casi inexpugnable.

—¡Ya lo veo; ya!

Y su excelencia siguió la marcha tan tranquilo, como si no hubiera pasado nada; mas para mi colete me dije: si me llega á largar la tercera granada... será la última vez que opere á sus órdenes.

Entre balas cubanas y granadas españolas, ¡estaba fresco! ¡bonitas esperanzas de escapar con la pelleja!

En la guerra, hay hombres desgraciados ó de poca suerte, y uno de ellos fué nuestro general (q. e. p. d.), pues en 1895 tuvo un encuentro fatal con otra columna española, en Las Villas, también por equivocación que costó ciento cinco bajas entre muertos y heridos.

Y conociendo el antecedente, sentí flaquear las piernas ante las granadas inesperadas de nuestra propia artillería.

—¡Pues ahí es nada! ¡Morir á metrallazos por equivocación!

—¡Lagarto!

A. Serra Orts.

## Relevos innecesarios

Si con motivo de nueva organización se piensa que, el batallón de cazadores que da el Campamento de Gibraltar á Ceuta, deje de prestar este servicio ¿á qué disponer su relevo para el día 25 corriente?

Como los presupuestos han de aprobarse en breve tiempo, quizás sería mejor suspender el relevo hasta que fuese en definitiva la supresión de este destacamento, y se ahorbaran viajes y los consiguientes gastos á la oficialidad y á los cuerpos.

## MANIOBRAS EN GALICIA

El 54 de línea, con la actitud que le es peculiar, se presentó en el monte Luevos, donde encontró al supuesto enemigo.

El teniente coronel Sr. Pulleiro, jefe de la maniobra, estuvo acertadísimo, así como el Sr. Mariño, que la mandaba.

El coronel Sr. Crespo, dió también pruebas de su aptitud para el mando y dirección de las tropas, quedando el general señor Ríos Butrón, que presencié la maniobra, con su ayudante, altamente satisfecho.

El entusiasmo de los jefes y oficiales se manifestó de modo ostensible, deseando todos que el Tesoro pueda dedicar mayor cantidad á estos ejercicios, tan útiles como necesarios.

(El corresponsal).

## GUARDIA CIVIL

Vacantes de oficiales.—El ascenso de los sargentos.

La circunstancia de abrirse las Cortes dentro de breves días, así como la vuelta del prestigioso general Luque al ministerio de la Guerra, hacen esperar se aproxime el momento de resolver el problema de la falta de oficiales en el Instituto, y por consecuencia el del ascenso de los sargentos.

Y que urge resolverlo pronto es indudable, pues que el número de vacantes es ya tal, que la mayor parte de los oficiales, por no decir todos, tienen á su cargo mayor número de puestos de los que normalmente constituyen la demarcación de una línea. Es innegable que esto perjudica á los subalternos, al Estado y, aun cuando en menor escala, al servicio. A los oficiales, porque se les aumenta la fatiga; al Estado, por lo mucho que tiene que gastar en concepto de indemnizaciones si ha de abonar las muchas salidas fuera de la demarcación natural que, las revistas y las mil incidencias del servicio obligarán á efectuar al jefe de la línea, y finalmente, algo también ha de resentirse el servicio, pues si cree que un oficial para desempeñar debidamente su cometido debe tener á su cargo cierto número de puestos, no puede admitirse que con doble número pueda cumplir bien sus deberes, sobre todo cuando el tiempo pasa sin que se ponga remedio á este mal.

Es preciso, pues, atajarle y para ello y por el pronto, no hay más remedio que el ascenso de los sargentos, medida que constantemente venimos defendiendo por abrigar la seguridad de que estos veteranos encanecidos en el servicio, serán unos perfectos jefes de línea y cuya medida, á más de servir de estímulo legítimo para ellos, proporcionaría el medio de dar algún movimiento á la escala de cabos, tan atrasada ya que, á toda costa necesita de medidas que la saquen de su estancamiento, á menos de concederles el empleo de sargentos para todos los efectos á los ocho años de cabo, ó que se abone á estas clases una gratificación de efectividad.

Grandes esperanzas hay que tener en el actual ministro de la Guerra, que hacen suponer no ha de tardar en ser un hecho el ascenso de los sargentos, recordando que á raíz de su anterior etapa ministerial y al retirar del Congreso el proyecto de ascenso de dichas clases debido al general Weyler, manifestó que dicha determinación obedecía á que él sustentaba ideas más amplias que las contenidas en el proyecto de referencia, y que era decidido partidario del ascenso de los sargentos.

Confíemos, pues, y esperemos.

CARABINEROS

Las fuerzas de caballería.

Algunas veces venimos ya ocupándonos de tan importantes, cuanto olvidadas fuerzas.

Tal vez por la escasez de su número, acaso por prestar sus servicios en los lugares más apartados, y fuera de las vistas de todo el mundo, es lo cierto que los penosos, y constantes servicios que prestan los carabineros de caballería, son del todo desconocidos.

No nos referimos a la masa general del país, pues a esta si se les dice que existen carabineros de caballería, les produciría, más sorpresa que si les afirmase ser un hecho la existencia de habitantes en el planeta Júpiter; por desgracia no son muchos más conocidos esos veteranos por muchos por razón de su profesión militar; están obligados a no ignorarlo, y sin embargo en ocasiones tal vez tengan que decidir en asuntos que a ellos respecta.

Nuestro constante propósito de descubrir al mundo, haciendo de modernos Colones, no lleva otro fin que el mejoramiento de la condición de estos valiosísimos veteranos.

No es que tengamos decidida fé en que después que consigamos que sean conocidos sean apreciados en todo su valor; pero al menos, confiamos en que más serán atendidos que ahora lo son.

Desde muchos puntos de vista sufren esos veteranos la consecuencia de esa indiferencia; y si nos detenemos acaso en el menos importante, el que respecta a sus haberes y gratificaciones, no podemos prescindir de reputarlas por insuficientes.

Con efecto; el servicio que nuestras fuerzas de caballería prestan, es siempre lejos de su habitual residencia, lo que llena consigo el doble gasto correspondiente al suyo propio, al de su familia y aun podríamos agregar al extraordinario gasto del caballo.

Lo anormal en otros, es en ellos lo usual, y apenas han regresado de una partida, ya están haciendo el clásico costo para emprender otra. Este costo ya hemos explicado que es la ruina del carabiniere, y en el de caballería aún más; pues tiene que comprender hasta paja y pienso para el caballo. Más se darán, que a los pocos días del servicio se quedan sin pienso, y especialmente sin paja, pues la provisión de ésta es limitadísima, y aún es asombroso que de alguna vayan provistos; pues bien, la renovación de ella, aún en países en que no tiene precio, suele ser a alto precio, si no negada, en localidades en que todos sus habitantes son protectores más ó menos activos del contrabando.

Sin perjuicio de insistir en este importante punto, hoy nos limitaremos a proponer la concesión a estas fuerzas de una peseta diaria por cada día que diere el servicio de partida. Otro día demostraremos que aún esa peseta es insuficiente.

RAFAEL.

EL CONSEJO DE HOY

Esta mañana se han reunido en Palacio los ministros en Consejo presidiendo S. M. el Rey.

El Sr. López Domínguez, en su discurso dió cuenta al Rey, tratando de política exterior, de los últimos sucesos políticos acaecidos en el extranjero y de política interior; entró al monarca de los planes políticos y parlamentarios del Gobierno.

El Rey hizo después algunas preguntas a los ministros sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

El Consejo terminó firmando el monarca algunos decretos de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.

EL almirante enfermo.

El ilustre almirante de la Armada Sr. Banger se encuentra un poco más aliviado de la enfermedad que padece.

El médico que le asiste ha manifestado que observa alguna mejoría dentro de la gravedad de la dolencia.

Las muchas simpatías y cariño que el distinguido general tiene en la Armada y entre sus numerosos amigos se han exteriorizado con este triste motivo, siendo visitadísimo la casa del ilustre marino y cubriéndose de firmas las listas.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Nombro ayudantes de órdenes del señor ministro de la Guerra, al coronel de Estado Mayor D. José Jopé. Teniente coronel de Caballería D. Mariano Prestanero. Capitán de Infantería D. José Gobartí y Capitán de Artillería don Santiago Rocha.

Ayudante de Campo del general D. José de los Ríos, al capitán de Infantería D. José Rodríguez, y del general D. Rafael Suero y Marceles, al capitán de Ingenieros D. Mariano Reppés.

Excedencia.—Coronel D. Julio Castilla Mármo, ascendido.

Capitanes: D. José Sierra Serrano, ascendido; D. Juan Barrera Malagoto, ídem; D. Pompeyo Galindo Lladó, ídem; D. Vicente Pelegrero Lores, ídem; D. Angel Fernández Espeso, ídem; D. Antonio Gómez, ídem.

Matrimonios.—El teniente coronel D. Miguel Díaz, con doña Micaela Fernández.—Capitanes: D. Leoncio García, con doña Eleuteria Martín; D. Miguel Sanz, con doña Emilia Alvarez; don Enrique Gil, con doña María Conde, y el primer teniente D. Vicente Alcarán, con doña Piedad Ortega.

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles, D. Adriano Riestra y D. José Morales, al 11 y 14 depósito de reserva.

Matrimonios.—El primer teniente D. José Dicenta, con doña Benita Seguí.

Cruces.—Las 10.000 pesetas anuales correspondientes a la gran cruz de San Fernando que disfrutaba el capitán general D. Ramón Blanco, os transmitida a su hija D.ª María de las Angustias Blanco y Roca.

Peseños.—G. M. Valencia, D.ª Dolores Sarrion; sexto Cuerpo, D. Juan Larrondo y doña Rosalía Arizaga; G. M. Segovia, D. Julián Cabrero y D.ª Rafaela Gómez; ídem Castellón; D. Bautista Tena y D.ª Antonia Granel; sexto

Cuerpo, Erancisco García; segundo ídem, doña María Ortiz; G. M. Valencia, D.ª Rosa Conesa; ídem Coruña, D.ª Manuela Gómez; ídem Castellón, D. Antonio Gómez y D.ª Vicenta Sevilla.

Sexto cuerpo, D. Mariano Pérez García y doña Bernarda Blanco Ortiz; G. M. Málaga, D. Sebastián Toyal Andrader y doña Ana Martín Jiménez; ídem Cuenca, D. José Sevilla López y doña María Villena Moya; ídem Sevilla, doña Angeles López; ídem Zaragoza, D. Rafael Navarro y doña Brígida Orea; segundo Cuerpo, D. José Lopez y doña Ana Arévalo; G. M. Valencia, doña Vicenta Píera; segundo Cuerpo, doña Antonia López; G. M. Almería, D. Juan Donta y doña Luisa Najar; primer Cuerpo, doña Zóila Galán.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Gobernación.—Real decreto sobre arriendo de un local para el Gobierno civil de Sevilla. Ídem relativo al pago de haberes de la policía.

Estado.—Real decreto reorganizando la Junta Consultiva de Administración de las posesiones de Africa.

Gracia y Justicia.—Reales decretos referentes a personal de Penales y combinación de magistrados.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en lo fundamental del proyecto de Asociaciones han estado de acuerdo sus compañeros de cartera y que, en otro caso, él no hubiera continuado en el Gobierno.

INFORMACIÓN DE MARINA

Ha sido declarada indemnizable la Comisión que han de desempeñar en Sevilla el teniente coronel de Artillería de la Armada, D. Enrique Navarrete, y el comandante del mismo Cuerpo, D. Juan Bautista Lazaga,

Se ha dispuesto se declare vitalicia la cruz de plata del Mérito Naval con distintivo blanco y pensionada concedida al cabo de mar de puerto D. Benigno Rodríguez Santamaría.

CRONICA

En casa de Dicenta

Heido á ver al maestro y admirando sus cuadros y revolviendo sus libros he pasado una tarde.

Y el maestro cariñoso y complaciente, ha ido refiriéndome la historia de sus libros y de sus pinturas; y al arrancar al pasado como girones de luz, los recuerdos que fueron realidad, con esa alegría tranquila que pone en el alma el porvenir asegurado, ha dirigido una mirada de cariño sobre las coronas de laurel y oro con que adorna su estudio este exquisito cantor de los pesares.

Los magos de la pintura que se nombran, Casas, Ruiz Guerrero, Bilbao, Sorolla, han avalorado el estudio de Dicenta con unas magnas creaciones, en las que hay grandes dolores reflejados, y parecen dar vida á las sublimes quimeras de los artistas admirables, que pusieron su alma inmensa en una pequeña tabla, que es todo un mundo, encerrado en un marco de madera.

Sobre los bellos cuadros hay unas viejas coronas de laurel, que son á modo de recuerdos, que fué dejando la gloria al pasar por la vida del poeta.

Cuadros y coronas tienen una historia. ¿Es triste? ¿Es placentera? Es historia, y en todas las historias hay dulcedumbres y amargores.

Yo he pasado en la intimidad de este vencedor en las luchas por la gloria, unas dulces horas. Yo le he visto desenvolver los ahonzados tristes de su pasada odisea, y guiado siempre por su palabra, le he visto resurgir en una luz triunfadora, después de agonizar en las tinieblas del combate.

Yo escuchando á este valiente que con la misma sangre de sus heridas se fabricó el bálsamo para curarlas, he sentido una honda piedad para esos obscuros luchadores que sucumben en la pelea, sin que el éxito ponga el beso redentor sobre sus frentes.

Yo quiero á Dicenta, yo admiro á Dicenta y togo para el gran cantor de los humildes aplausos y ternuras. Es él en sus obras grandioso como Rudyard Kipling, reivindicador como Gorki; tierno y elegante como Turgenson, justicador como Heine y á veces desprecianzado como un D. Amuzio. Dicenta es un Zola que escribe en español; Dicenta es un Miguel-Angel de la pluma.

Yo tenía un vivísimo deseo de decirle á este gran amigo lo que su trabajo me hizo sentir. Pintarle ansiaba yo mi admiración en tales términos, que fuera esta crónica á manera de una corona más añalida á las suyas, corona humilde, que yo, exótico viajero de la vida, hubiera de colocar sobre las sienes de este luchador.

Yo veo en este heroico defensor de los oprimidos, el símbolo hermoso de una redención humana y me apena que este Cristo moderno ponga su inteligencia al servicio de una plebe desgraciada y ambiciosa, pronta á premiar con la crucifixión del olvido á sus nobles y desinteresados paladines.

Como no sea á la piedad, yo no sé á que atribuir que este maravilloso prosador pueda tener canchones incesantes para la multitud de los desheredados, cuando ella, precisamente por su mala situación en el combate de la vida, veese como privada de toda idealidad y reducida á rebano de inconscientes, donde imperan primordialmente todas las protestas y todos los pesares que el hambre material inspira.

Quizá por esta bondad suya, viste con galano ropaje literario, cuanto sólo es digno de consideración, porque á su lado está la justicia, pero no aquello que es belleza, que es arte. Esta es una opinión mía, que el maestro habrá de disculparme.

Yo he leído toda la obra de Dicenta con admiración grandísima. Su teatro, sus crónicas, todo ello me cautivó de siempre.

Yo he escuchado de Dicenta su vida llena de triunfos conseguidos á costa de ilusiones, y he aprendido de labios del gran literato lo que oesta una gloria.

Yo, profundo indiferente de la vida, he oído atentamente al ilustre escritor, y he creído que por grande que sea un triunfo, vale más una existencia, y que no se debe derrochar ésta para conquistar aquél.

Entonces he tenido un recuerdo para los vencidos que van por el mundo teniendo sobre sí como eterno butiro de Prometeo, el ansia del ideal que los destroza las entrañas.

Y cuando las tristezas de lo añorado había abierto una pausa en la confianza, entraron en la estancia dos bellos angelones murullosos, que sentándose sobre la rodilla de Dicenta, enlazáronle el cuello con sus brazos.

Son sus hijos, su gran amor hecho carne. Dicenta los adora. Por esto tal vez, al dirigir sus ojos hacia las viejas coronas de laurel, festivos mudos de los triunfos y de las penas, ha

contemplado á sus hijos, esos dos luchadores del porvenir; y después, en un arranque en el que vibró todo su alma de hombre, los ha estrechado entre sus brazos y ha puesto sobre sus frentes un delirante beso de protección.

Después he visto correr por sus mejillas, pausadas, redondas, dos lágrimas.

Y he salido de casa del maestro.

L. Linares Becerra.

EL TOBOSO

El Toboso por tal nombre conocido, era un individuo singularísimo.

Entre los viejos más viejos apenas si su recuerdo se conserva.

En el periodo histórico de 1830 á 1840 tan agitado para Málaga por razones políticas y de otro género adquirió extraordinaria celebridad por su afortunada intervención en la cuestión de los contrabandos.

Por aquellos famosos años no sólo conquistó Málaga su olvidado título de ser la primera en el peligro de la libertad, sino también la primera en el fraude. Cuantas colosales fortunas se amasaron entonces con el contrabando!

La proximidad á Gibraltar, la frecuencia con que venían á nuestro puerto buques sospechosos, dando lugar á numerosos alijos, dieron más fama á nuestra población que la que más tarde y por idénticos motivos adquirieron otros puntos de nuestra costa.

El alma del contrabando era Toboso, hombre listo, resuelto, emprendedor, habilísimo y feudo en tretas y artimañas para salir airoso en sus peligrosísimas empresas.

Unas veces los alijos eran por su exclusiva cuenta. Traía de Gibraltar los géneros, prefiriendo la sodería por ser artículo más importante y lucrativo, y cuidaba del desembarco como el demonio mejor le daba á entender.

Otras subordinaba su acción al papel de agente y corredor, puesto de acuerdo con personas que, enriqueciéndose con el constante fraude, llegaron más tarde á ser fuertes columnas del orden social, que esta es la vida y ales son muchas veces las raíces de la riqueza que con la moral se halla esta en completo desacuerdo.

Ello es que Toboso ganaba mucho dinero, era rumboso, mujeriego, amigo de francachelas y tan dopular como otros tipos que más tarde le sucedieron en la comisión de públicos delitos sin que ni una sola vez tuvieran que huir ó que ocultarse.

Tenía Toboso muchos amigos, como todo el que gasta en convites y jurgas el dinero á manos llenas.

Pero un sólo amigo verdadero y era mucho, porque suele suceder, y esto lo saben bien aquellos que viven muchos años en contacto con las gentes, que es tan difícil hallar un amigo verdadero como el que una estrella se caiga del cielo. Y valga, como metáfora, esta vulgar frase.

El parasitismo se disfrazaba de amistad fácilmente. No tiene sentido moral, mas posee buen olfato. La esplendidez le atrae y el olor de los festines le lleva como la alimbar atrae á las moscas.

Tan difícil es contrastar por esto y por otras cosas la verdadera amistad, que tal vez el malogrado, empeño de Diógenes al manejar con tanta insistencia su famosa linterna sería buscar lo difícil, lo raro, lo maravilloso, encontrar un verdadero amigo.

Mas afortunado Toboso lo tenía. Pero no hacia caso de sus advertencias, ni compendia su desinterés, ni estimaba en su justo valor los consejos que le daba.

En cambio todo su aprecio y consideraciones era para su compadre Tobías, un charrán malagueño, adulador, que entre lisonjas y mimos traía y llevaba á Toboso por donde se le antojaba, participando de todas sus ganancias, francachelas y cuchipandias.

Diestro en el arte de meterse en el corazón de las gentes; astuto y hábil como pocos para sonsacar y penetrar los más recónditos secretos; péfido como una serpiente, y envidioso de la suerte loca que favorecía á su compadre, disimulaba todo esto con los fingimientos de su hipocresía, alabando á Toboso con entusiasmos, felicitándole por los dones que le deparaba la fortuna y deseando en secreto que le ocurriese alguna atroz desgracia.

Hasta se proponía contribuir, si la ocasión se lo brindaba, á la ruina de aquel de quien titulaba su mejor amigo.

Juntos fueron á numerosas jurgas; juntos disfrutaron de los placeres que la templanza condona, y juntos, en fin, saborearon las delicias que las almos vulgares, los espíritus decadentes encuentran en satisfacer goces materiales, caprichos y estúpidos anhelos entre ellos los insaciables apetitos de la vanidad.

Todo ello por cuenta y riesgo de Toboso, cuya bolsa abierta á todas horas para estas y otras cosas repugnantes, demostraba que viviendo del matute dicho individuo, todo lo convertía en matute.

Mientras tanto el amigo verdadero, el mirlo blanco, el «rara avis» no dejaba decir al Toboso.

—No me encontrará usted en sus festines, entre el coro de sus aduladores, ni tampoco entre los que acechan la ocasión de sus pingües ganancias para llevarse entre las uñas parte á título de dádiva, pero á la hora de la desgracia ó del peligro, me hallará á su lado.

—¿Usted cree, le preguntaba el contrabandista, que me amenaza algún riesgo?

—En todo tráfico ilícito lo hay siempre. Y cántaro que va mucho á la fuente acaba por romperse. Procure usted que los que hoy más le adulan y lisonjean no resulten los primeros en hacerle pedazos.

—¿Cree usted que entre mis ínfimos se oculta algún Judas, algún traidor?

—No soy el llamado á delatarlo. Si á llamar la atención de usted sobre una máxima, amparada por la experiencia, que puede servirle de gobierno.

—¿Qué máxima?

—Es muy antigua y olvidada hace tiempo: «El amigo que siempre halaga las pasiones es peligroso por imprudente ó por falso. Vea usted al entre los que más le empujan por cierto camino los hay de esa clase.

Transcurrieron algunos meses sin ninguna novedad. Un día fué sorprendido el alijo mejor preparado por Tebo, el alijo más importante y en el cual había puesto sus cinco sentidos.

La causa de la inesperada sorpresa debíase á la circunstancia de haber recibido un anónimo el jefe del resguardo.

En vano se desvanaba los sexos el contrabandista para inquirir quien había sido el traidor.

llado la letra torcida, desfigurada, contrahecha, pero el estilo, el modo de hablar de su falso el mismo. Y el estilo es el hombre.

Varias veces más ocurrió lo mismo, si que cayese la venda que tenía puesta.

Aquellos comerciantes que fiaban á Todoso sus encargos empezaron á desconfiar, sospechando que tal vez estuviera jugando con dos caras, cobrando del comercio y vendiendo al fisco la mercancía y acabaron por retirarle su protección.

Esto fué causa de que el contrabandista despedido se pasara con armas y municiones al resguardo, como no pocos ladrones se han pasado desde el bandolerismo á la persecución de criminales. ¡La vida suele ofrecer estos singularísimos contrastes!

Y como no hay peor cuña que la de la misma madera, el Toboso se distinguió por su actividad y saña en la persecución del contrabando, conceder de todos los arides y mañas de los contrabandistas y de las casadas por cuenta de las cuales había trabajado.

El traidor acechaba esto y no dejó de aprovechar una coyuntura tan oportuna.

Se puso al habla con la gente de dinero más interesada en el contrabando, propuso un plan horrible, espantoso y una vez concertados todos, llevó la francachela á su compadre no se sabe donde lo emborrachó á su gusto, y una vez en estado de embriaguez condujolo como un cordero á sitio tenebroso en donde le esperaban algunos criminales.

Allí hacían carbón, y en el horno encendido le arrojaron para que no parecieran ni pelo ni hueso.

Una carcajada de aquellas fieras fué el responso y al día siguiente el traidor, falso amigo, el envidioso, era el jefe de los contrabandistas. Había convertido á su compadre en polvo.

¡Era á lo que aspiraba!

Antonio Fernandez Garcia.

La actitud del Sr. Moret.

La Correspondencia dice ayer que ha tenido ocasión de saber de una manera exacta la actitud del Sr. Moret respecto del Gobierno actual, por haberla expuesto un amigo de la ma, yor intimidad del expresidente del Consejo.

Y dice así el amigo y coña el periódico: «El Sr. Moret no podrá haber olvidado que aconsejó la disolución de la actuales Cortes; pero al mismo tiempo tuvo ocasión de cerciorarse de que la mayoría de los prohombres del partido liberal se manifestó en contra de esa solución.

«Constituida una situación liberal, entiendo que procede apoyarla, no sólo por patriotismo, sino además por el cariño que siente al partido á que pertenece.

«Respecto del alcance de este ofrecimiento, bastará para juznarlo reproducir estas palabras que ha pronunciado el Sr. Moret.

«Es un compromiso que conmigo mismo «contraigo, y sabré cumplirlo con igual firmeza como lealtad, porque hay que impedir á todo trance que el partido liberal caiga.

Pero el Sr. Moret, que tan buenos deseos abraja respecto del Gobierno, no se le ocultán dificultades de cierto género que éste podrá encontrar.

«Refiérese ese temor á la suerte que está reservada al proyecto de ley de Asociaciones.

«Las Cortes lo discutirán detenidamente, y así como del Congreso no es aventurado asegurar que saldrá, no parece que el Sr. Moret abrigue ideética impresión respecto á lo que pueda suceder en el Senado.

«En la Alta Cámara, por la constitución de ésta, es de temer una oposición rudísima.

«El Sr. Moret, desde el instante en que el Gobierno ha decidido llevar el proyecto á las Cortes, con su palabra lo defenderá, y exausado es decir que la acompañará de su voto y de los de sus amigos; pero habría visto con agrado que el Gobierno se hubiera inclinado á continuar las negociaciones con Roma, porque si el Gobierno es derrotado en la Alta Cámara, á esa derrota acompañará la caída del partido liberal y la vuelta al poder, como consecuencia de ella, del partido conservador.»

El amigo íntimo del Sr. Moret que estas impresiones nos comunicaba, terminó diciéndonos:

«Si rectificasen á ustedes, por el momento, confiad en que el tiempo será el que se encargue de confirmar cuanto les he dicho.»

TRIBUNALES

FALSIFICACIONES

Humberto Hernando ambicionaba llegar á ser conocido como publicista de ideas avasazadas; pero en las Redacciones rechazaban sus escritos diciéndole que por su menor edad no era responsable de los artículos en el caso que fueran considerados como delitos de imprenta.

Según él confiesa, por esta razón pidió á su amigo Barriovero, que como cabeza de familia le incluyera en el padrón de su casa, figurando como mayor de edad.

Pero luego se conoce que ciertos apuros le impulsaron á pedir del Registro de la propiedad certificación de que una casa suya estaba libre de cargas.

Y con esta certificación y su cédula de mayor edad, otorgó con un señor prestamista escritura de préstamo hipotecario, para recibir 5.000 pesetas.

El Fiscal entiendo es autor de cuatro delitos de falsedad y acusa de dos al Sr. Barriovero. Ayer informaron, además del representante del Ministerio público Sr. Cedrón, el distinguido letrado Sr. Alvarez Arranz, como acusador privado, y los Sres. Conrote y Barriovero.

Mañana habrá veredicto y sentencia.

Recurso contra Real orden.

Por el Sr. Barrio y Mier en nombre del obispo de Badajoz, se ha presentado escrito de recurso contencioso administrativo, contra la Real orden del conde de Romanones sobre la firma de celebración del matrimonio civil.

Madrid teatral.

ZARZUELA.

Debutó con gran éxito Mr. Bertin, imitador y parodista muy notable que gustó bastante al público.

Mr. Bertin como artista, es uno de los que mejor tienen el nombre de tal; imitó á varias artistas y cómicos extranjeros, como Joette Guilbert, Mlle. Lucy Nanon, Mlle. Dora Parés,

Mr. Baldy, Ilka Mejer, Mlle. Larive, Mlle. Lucienne Muguet, Mr. Polin, Mlle. Otero, Mlle. Mistinguette, Mlle. Clotilde Alegria, célebre tiradora mexicana.

Es además un tirador de carabina y de pistola de salón que donde pone el ojo pone el proyectil, como lo demostró en la imitación de Mlle. Clotilde Alegria.

Bertin canta con voz agradable, con mucho gusto y afinación, vocaliza divinamente y viste con exquisita elegancia.

Resoluciones.

GUARDIA CIVIL

Ascenso y traslados.—En el presente mes han sido propuestos al empleo de sargento con destino á las comandancias que se expresan, los cabos siguientes:

Infantería.—Agustín Vicente Redondo, á Cáceres; Pedro Lamarca, á Ciudad Real; Marcelino Iglesias, á Oviiedo; Atanasio Beciado, á Zaragoza; Francisco Sameño, á Murcia, y José Rodríguez, á Valencia.

Caballería.—José Olvera, á Granada; Justo Ruiz, á la Caballería del 14.º Tercio; Tomás Martín, á Oviiedo, y Vidal Alvarez, á Cádiz.

Ha sido trasladado á la comandancia de León, el sargento José Arias.

En el presente mes han sido ascendidos al empleo de cabo, con destino á las comandancias que se expresan, los guardias siguientes:

Infantería.—Julián Ramos á Toledo, Pedro Inigo á Barcelona, Florencio Meder á Gerona; Basilio Barrera á Sevilla, José Montort á Valencia, Antonio Penelas á Pontevedra, Angel Ruiz á Huesca, Miguel Oliveros á Jaén, Emilio Serrano á Burgos, Glorencio Abrego á Navarra, Juan Arboleda y Joaquín Rodríguez á Badajoz, Braulio Torrazo á Cáceres, Juan Fernández y José del Pozo á Málaga, y Manuel Rebollo á Salamanca.

Caballería.—Bernardo Ochoa, José Sánchez, Maximiliano Chicote y Manuel Calabaza; á la Caballería del tercer tercio.

Han sido trasladados á las comandancias que se indican los cabos siguientes:

Adrián Rodríguez Benítez á Barcelona; Juan Calde Taberner á Baleares; Tomás García Pérez á Alicante y Vicente Guardiola Gregori á Albacete.

Concediendo ocho días de licencia á José Villar y José Cortes.

Idem derecho para pasar á la comandancia del Sur, á Guillermo López, y dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar á la de Valladolid, á Juan Villa.

GACETA

SUMARIO

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensada, al comandante de Estado Mayor don Cándido Pardo González.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otras concediendo cruz de primera clase del Mérito militar á los oficiales que se expresan.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reformando, en la forma que se expresa, el artículo 12 del Reglamento de secretarios de Ayuntamientos.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden excluyendo del concurso de traslación para la provisión de la Cátedra de Historia moderna y contemporánea de España, vacante en la Universidad Central, á los aspirantes que se expresan, y nombrando para dicha Cátedra á D. Pio Zabala y Lera.

Administración central.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Rectificación á la circular de esta Fiscalía publicada en la Gaceta de ayer.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Anulación de resguardos de depósito.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Vacantes de títulos nobiliarios: Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que por el Negociado de Recibo de las oficinas de esta Dirección se admitan los cupones y los títulos y carpetas provisionales amortizados de la Deuda amortizable al 5 por 100, del vencimiento de 15 de Noviembre de 1906.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Concurso para la construcción de un edificio destinado á las Facultades de Ciencias y de Medicina de la Universidad de Valencia.

Rectificando el anuncio publicado en la Gaceta de 10 de Agosto último, por el que se nombra Vocal del Tribunal de oposiciones á dos plazas de profesores de las Escuelas normales de maestras de Burgos y Córdoba á doña Mercedes Werthe y Vidal.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á la plaza auxiliar, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á José Bonmati Mas para abrir un canal, en término de El

Desde el momento en que la policía es necesaria y en que la bien constituida ahorra trabajo a los tribunales, y males de toda clase al pueblo y aumenta la seguridad en la vida social, no debe mirarse con injustificada prevención, como en España se la hecho. Medio indirecto de mejorar la policía y de que se aprecie a sí misma es apreciarla en lo que vale, tanto por lo que hace, cuanto por lo que evita. Cada uno de nosotros tiene un ángel de la guarda; las grandes muchedumbres deben tener un cuerpo numeroso de custodios, que nos protejan en la vida colectiva y social, como aquellos en la individual nos protegen.

Es preciso que la policía ande y trabaje entre la gente maleante y no se corrompa con ese contacto, lo que conocerán nuestros lectores que es harto difícil. Es preciso que tanto respete la autoridad como la libertad, es decir, que cada uno de los agentes ha de resolver uno de los más arduos problemas de la política, que tan espinoso parece aun a los hombres de Estado más privilegiados y eminentes. El deber del Gobierno y el derecho del ciudadano son los dos polos entre los cuales debe moverse. Sin la instrucción y la educación más esmeradas parecemos imposible conseguirlo. La policía como los tribunales, jamás debe olvidar que es preferible la salvación de un culpable al daño inferido a un inocente.

La policía ha de reunir en grado corriente las indicadas cualidades en un país que no distingue por el excesivo respeto a la autoridad ni a lo constituido, y que parece no tiene idea tan clara como de debiera de los derechos individuales. Y como a unos y otros hay que atender, es consiguiente, y preciso que esta clase de enseñanza debe darse a nuestra policía. Este conocimiento es el primero y principal y toda lo demás se dará por añadidura.

Mas poco a poco se va lejos, y en tanto que esos conocimientos tan propios de toda clase de ciudadanos se hacen extensivos a nuestra policía, entendemos que no huelgan los demás que se trata de enseñarle.

Años hace y no muchos, que se enseñaba con los agentes cierta clase de pueblo en los motines y asonadas; congratulámonos porque ha variado la situación y en todos se observa algún adelanto, en los vigilantes y en los vigilados y de que para todo esto interviene la acción del Gobierno.

A. BALBIN.

Consejo de ministros.

A las siete y media terminó el Consejo, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIOSA

Se acordó, a propuesta del presidente nombrar una ponencia, formada por los ministros de Hacienda, Guerra, Marina e Instrucción, para que se ocupe en lo relativo al centenario de la guerra de la Independencia.

El ministro de la Gobernación fué autorizado para celebrar el contrato de arriendo de una casa para el Gobierno civil de Sevilla.

Se concedió subvención para construir un edificio con destino a Escuelas en Segorbe.

Fueron resueltos dos expedientes de competencias.

El ministro de Estado presentó, y el Consejo aprobó, un proyecto de decreto reorganizando la Junta Consultiva para la administración de las posesiones españolas en Africa.

El Consejo comenzó el examen del proyecto de ley de Asociaciones, acordando reunirse mañana para la aprobación definitiva.

Después del Consejo.

De 30 artículos, cuatro de ellos adicionales, consta el proyecto de ley de Asociaciones y está inspirado en el de 1902.

Ayer sólo pudieron aprobarse los cuatro primeros artículos, llegando a excitarse no poco los ánimos porque surgió una vez más la disputa del tanto más cuanto de los centímetros que cada ministro tiene de demétera, y claro es que ninguno quería ser menos que otro.

Refiérense los cuatro citados artículos a definición del derecho de Asociación, caracteres de las Asociaciones, Asociaciones ilegales e intervención del Estado en las Asociaciones.

Posible es que en el Consejo de hoy tampoco quede aprobado el proyecto, y todavía existen temores de contratiempos, porque algunos de los artículos serán objeto de controversia.

Manifestación de huertanos

Murcia 17.

A las cinco de la tarde ha habido una manifestación de los vecinos de Santomera, para recabar del gobernador influya en la pronta recomposición del cauce de la acequia mayor que riega aquel paraje.

Añaden que las aguas de los algebres están agotadas y quieren que se limpien las acequias. La manifestación estaba formada por centenares de regantes.

Han pedido que se telegrafe al Gobierno, pronosticando que ocurrirán desórdenes caso de no ser atendidas sus pretensiones.

DE BARCELONA

Barcelona 17.

Se ha celebrado animadamente la fiesta de la música catalana en el teatro de Novedades.

—esta mañana ha celebrado sesión ordinaria el Congreso de la lengua catalana.

Esta tarde se celebrará la sesión de clausura del Congreso, y por la noche se verificará una brillante recepción en el salón de Ciento en el Ayuntamiento.

Mañanacharán una excursión los congresistas a Poblet, Vich y Ripoll.

—Actívanse los trabajos preparatorios para un gran mitin de solidaridad que tendrá lugar el próximo domingo.

Para este acto se han recibido infinidad de adhesiones.

Ha regresado de Tarragona el delegado enviado por el gobernador para enterarse de la certeza del alzamiento carlista.

El delegado ha manifestado que los rumores carecen en absoluto de fundamento.

Unos individuos desconocidos han prendido fuego a unas coronas que estaban depositadas en la estatua de Casanova con motivo de las fiestas conmemorativas de la pérdida de las libertades catalanas.

La policía ha practicado algunos registros en busca de anarquistas, en el barco Humbria, que procede de Buenos Aires.

Los registros no han dado resultado alguno.

EXTRANJERO

Hechos recientes han demostrado que las autoridades de Abisinia tratan duramente a los católicos. El Papa ha escrito a Menelik recomendándole clemencia para todos los católicos residentes en Etiopia.

Se confirma que el gobierno de Italia ha encargado a la casa de Krupp la construcción de 145 baterías de cañones de acero de 75 milímetros, que sustituirán a los que ahora emplea el ejército.

Cerca de cincuenta millones importará la obra.

Las fábricas militares italianas construirán el mayor número de piezas que les sea posible, y las demás las construirán los Krupp de Alemania.

Roma 17.

En el Vaticano se ha desmentido terminantemente la noticia de la indisposición de Pío X, que ha recogido la Prensa y transmitido estos días el telégrafo.

Quien está enfermo de cuidado es el médico del Pontífice.

El doctor Lapponi, quien, como es sabido, sufre de un cáncer, se verá obligado a operarse a la mayor brevedad.

Juicios de «Le Temps».

Paris 17.

Le Temps publica un artículo sobre la cuestión religiosa en España, y dice que si los liberales desean realmente hacer entrar a las Congregaciones en la ley común, deben concentrarse lealmente al lado del actual Gobierno.

Londres 17.

Un despacho de Constantinopla participa que la policía turca ha descubierto un atentado preparado contra el patriarca griego ocuménico Joaquín.

El propósito de los revolucionarios era el de volar todo el patriarcado; pero las autoridades lo impidieron, cecando la casa.

Se han hecho varias prisiones.

Roma 17.

Desmientese que esté próximo a acordarse un convenio militar entre Italia y Servia.

Italia desea evitarlo, porque tal cosa podría herir la susceptibilidad de Austria, sobre todo en vísperas de la llegada a Roma del secretario alemán M. Tchirsky, que viene con el objeto de servir de árbitro entre Italia y Austria para solucionar las dificultades pendientes.

Una vez apreciada y bien estudiada la cuestión Tchirsky, preparará una entrevista de los tres monarcas que forman la triple alianza.

Aprecíase como un hecho muy significativo que Giolitti interrumpa sus vacaciones con objeto de hallarse en Rom al llegar Tchirsky.

El impuesto de consumos

Reunión de la poencia.

Se reunió anteaer en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, con asistencia de casi todos los vocales de la misma,

Expuso el señor presidente que el dictamen que la Comisión se había servido encargarle estaba ya terminado, y su impresión, para poderse repartir a los señores vocales, quedaría probablemente terminada en esta misma semana.

Explicó ampliamente las dificultades que en la segunda Sección, referente a los datos estadísticos, se habían encontrado para su completa comprobación y rectificación, y que la ausencia de la mayor parte de los vocales durante el verano había impedido reunirlos.

Manifestó que el Gobierno ha resuelto llevar a la transformación del impuesto de Consumos, fundado, no en el informe de la Comisión, puesto que todavía no le hay, ni aun en la ponencia que oficialmente se conoce, pero sí fundado en los copiosos y notabilísimos trabajos realizados por la Comisión extraparlamentaria, así en las dos informaciones que ha practicado como en los completos cuadros estadísticos y su análisis que se le han comunicado.

Añadió que las bases de la transformación serán suficientemente amplias para aceptar toda clase de mejoras y modificaciones, puesto que se trata de una obra nacional de gran trascendencia, sin que los particularismos de escuela ni los intereses de partido deban de influir en su resolución. Añadió también que los trabajos realizados por la Comisión, los antecedentes y datos acopiados por ella y el conocimiento tan hondo y profundo que del problema tiene, aconsejaban al Gobierno convertirla en Comisión permanente para procurar la transformación del impuesto de Consumos, considerándola como un poderosísimo y eficaz auxiliar de los rectos propósitos del Gobierno ante aquella necesidad nacional.

El Sr. Jardiel manifestó que transmitiría las palabras del señor presidente a las Sociedades obreras que representa, pues siendo el proyecto del Gobierno, quedaba en completa libertad para presentar al dictamen que discutiera la Comisión las modificaciones y el voto particular, en su caso, que estimara convenientes.

El Sr. Pulido se manifestó completamente conforme con las ideas del señor presidente estimando que la permanencia de la Comisión sería garantía de que el Gobierno debía realizar sus propósitos.

El Sr. Moya, vicepresidente de la Comisión declaró que el objeto de ésta estaba cumplido, puesto que, nombrado para estudiar el problema, había llegado a desentrañarlo en todos sus aspectos y a reunir el cúmulo de datos necesarios relativos a las haciendas del Estado, de la Provincia y del Municipio que son indispensables, como previo conocimiento para la solución del problema.

El segundo objeto, y quizá y sin duda el más principal de la Comisión, era dar carácter parlamentario a las consecuencias de aquellos datos, y así lo manifestó en la primera reunión del mes de Enero último, contestándole el Sr. Moret, presidente a la sazón del Consejo de ministros, que el Gobierno llevaría a las Cortes las conclusiones que estimara útiles para el objeto.

Puesto que dentro de pocos días se va a leer el proyecto de ley que, fundado en los trabajos de la Comisión, estima mejor el Gobierno, debían todos felicitarle del éxito obtenido en tan poco tiempo. Si la Comisión toma carácter permanente, será una muestra de consideración hacia los trabajos que han realizado sus vocales, y a la vez como indicaba el Sr. Pulido una garantía de que se perseverará en el propósito; por todo lo cual entendié que había motivo de satisfacción para colectividad.

El Sr. Ruiz de Velasco apoyó también iguales consideraciones, y puso fin a las manifestaciones el Sr. López Muñoz, proponiendo un aplausivo voto de gracias, y a la vez de confiar al señor presidente, cuyas declaraciones eran muy honrosas para la Comisión y para sus trabajos.

Aprobada por unanimidad esta proposición,

manifestó el señor presidente que todos los individuos de la Comisión conservaban la completa integridad de sus opiniones con respecto al proyecto que el Gobierno presentaría, y que la ponencia sería discutida sin levantar mano por la Comisión, la cual, colectiva o individualmente, haría llegar a los Cuerpos Legislativos sus opiniones. Reiteró su profunda gratitud a la Comisión, cuya activa labor había facilitado a los Poderes públicos medios de intentar la satisfacción de un deseo nacional que tenía ya carácter secular, y con esto se levantó la sesión.

Los criminales del Huerto del Francés.

Sevilla 17.

En virtud de diligencia ordenada por la Audiencia, los médicos forenses Sres. Filpo y Gómez han estado en la cárcel reconociendo al procesado Muñoz Lopera, y entregando después su dictamen al juez decano.

Ambos convienen con el médico de la cárcel en que Lopera se halla en buen estado de salud, sin que se noten síntomas de perturbación mental, como asegura su defensor señor Andreu Calcaño.

El fiscal de la Audiencia ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el gobernador. Este guarda reserva acerca del día y hora de la ejecución; pero parece deducirse de sus palabras que ésta se verificará el próximo viernes al amanecer, entrando los reos en capilla mañana al medio día.

Otros informes de carácter más autorizado señalan la ejecución para la semana siguiente.

El jefe de los liberales, Sr. Borbolla, en vista de que cunde la desconfianza de que se logre el indulto, ha telegrafado al gobierno en el sentido de que no se cumpla el terrible fallo en Sevilla, sino en Peñarol.

Dúdase de que prospere la pretensión. Lopera continúa con la locuacidad de los últimos días, manifestando singular satisfacción cuando algún empleado se acerca a su celda.

Convencido de la imposibilidad del indulto, muestra vehementes deseos de entrar en capilla para poder hablar con el Francés.

Este se muestra muy abatido.

El hermano mayor de la cofradía «La Caridad» ha visitado al gobernador.

Relacionase la visita con la ejecución de la sentencia.

BUQUE AL ABISMO

EN EL FONDO DEL MAR

Paris 17.

Según despacho que se acaba de recibir de Bizerta, ya se ha podido determinar el sitio en que se hundió el «Lutin».

Los dragados operados para ver de poner a flote el submarino han tropezado con resistencias que no ha sido posible vencer por ser de noche y por el estado del mar.

Los naufragos.

Paris 17.

El corresponsal de Le Petit Journal en Bizerta telegrafía que según informaciones recogidas en el arsenal de Sidi-Abdalah, los naufragos encerrados en el submarino «Lutin» son dos oficiales y catorce marineros.

Preparando el salvamento.

Paris 17.

En el ministerio de Marina se ha recibido un despacho de Bizerta, en el cual se anuncia la llegada de un buque dinamarcos de salvamento, el «Bergvillem», al sitio en que se fué a fondo el submarino «Lutin».

Ha llegado aquel barco provisto de escafandras y van a comenzar sin pérdida de tiempo las operaciones de salvamento.

El submarino desapareció a media tarde, é inmediatamente se comenzaron pesquisas para averiguar su paradero. Las cuales continuaron toda la noche, aunque sin resultado.

Sin embargo, por algunos indicios que han podido recogerse, se cree que está en un fondo de arena a 35 metros de profundidad.

Confírmase que iban dentro del «Lutin» catorce marineros, con el teniente Phepoux y el guardia marina Millot.

La esposa del teniente Phepoux supo casualmente la catástrofe por un marinero que no la conocía y que la contó lo sucedido sin precauciones ni atenuaciones de ningún género. La impresión que recibió dicha señora fué tan terrible, que su salud inspira cuidado.

Las últimas noticias recibidas de Bizerta dicen que se han hecho algunos sondeos y han bajado a los buzos para examinar la situación del submarino, pero han vuelto a subir diciendo que no es posible descender en aquellos parajes a más de 20 metros de profundidad.

Reina gran ansiedad.

Esta noche llegaron a Bizerta, procedentes de Malta, los aparatos de socorro ofrecidos por los ingleses.

FILIPINAS

Paris 17.

Dicen de Nueva York que Magoon estará poco tiempo en Cuba, pues Roosevelt desea que vaya pronto a Filipinas, donde la situación se agrava más cada día; pues aunque el general en jefe del archipiélago dispone de 20.000 hombres, pide refuerzos, y dice que las islas Filipinas están a merced de las codicias extranjeras.

Desde 1.º de Enero al 31 de Julio del año actual, el cólera ha causado en Manila 773 invasiones con 645 defunciones. En la actualidad disminuye muy lentamente.

Una estadística muy reciente señala que en el servicio civil de las islas hay empleados 4.023 filipinos que cobran un sueldo anual del 6.07.345 pesos, mientras que los americanos, también en dicho servicio, son 3.307 y cobran 4.471.212.

Un gobernante americano de gran talla aseguró hace tiempo que la política para este archipiélago sería la de Filipinas para los filipinos, y en efecto, semejante propósito queda plenamente demostrado con las anteriores cifras. Lo que si se demuestra de una manera que no deja lugar a dudas, es que de un país que está en la ruina se le saean 12.157.114 pesos conat para pago exclusivo de personal.

Noticias

En el mes de Enero próximo se celebrará en Madrid el segundo Congreso internacional contra la anarquía.

En evitación de los numerosos accidentes del trabajo que ocurren por no tener las casas de Madrid, en su mayoría, las barandillas en las vertientes de los tejados, que está dispuesto se coloquen, conforme a lo prevenido en el artículo 769 de las Ordenanzas municipales, el alcalde ha ordenado que en el plazo de seis meses se pongan tales barandillas en todas las fincas.

Se ha encargado de la Dirección de la Correspondencia Militar, por acuerdo de la nueva Empresa de dicho periódico, el distinguido periodista y redactor de El Imparcial D. Evaristo Romero Correa.

La Comunidad de labradores de Almedralajo, ha publicado la Memoria de ingresos y gastos durante el séptimo ejercicio de su existencia.

El Centro Instructivo y Protector de Ciegos celebrará su festividad religiosa de Estatutos y XIII aniversario de su fundación el día 19 de los corrientes en la iglesia parroquial del Carmen.

Las obras musicales son la misa de D. Pablo Hernández, Tantum ergo de D. Eugenio Canora y Salve, que se ejecuta por primera vez, del profesor de conjuntos y director D. Zacarías López Debasas.

Nuestro querido colega El Mercantil Valenciano ha mejorado notablemente las condiciones materiales de su publicación. Las intelectuales no podían mejorar, pues es un diario muy bien escrito y con excelente elaboración.

Según participa a la Inspección general de Sanidad exterior con fecha 13 de los corrientes, el cólera de España en la Habana, se ha reproducido la fiebre amarilla, habiendo ocurrido en dicho día cinco casos.

FEROCIDADES DE UN REY

Paris 17.

El Correo del Tonkin llegado hoy a Marsella, trae detalles horrorosos de las ferocidades cometidas por el Rey Than Thai.

Mandó coocer a una de sus mujeres, y bajo pena de muerte obligó a la servidumbre a coocer el cadáver.

Hizo sacar del palacio real un centenar de mujeres para someterlas a tremendos martirios.

Uno de los entretenimientos del feroz soberano era el de atar a postes mujeres desnudas, que le servían de blanco para tirar flechas.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—¡Que se va a cerrar!.—El gallego.—Orden del Rey.—¡Que se va a cerrar!

APOLO.—A las ocho y media.—María Luisa.—El iluso Canizares.—El pollo Tejada.—La mala sombra.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—De Madrid a Alcalá.—Francfort.—El amor que pasa (doble).

PARISH.—(Sección Vermuth).—A las seis y tres cuartos.—La manzana de oro.—(Cinematógrafo).—La vara del alcalde.—(Cinematógrafo).—Al agua, patos!—(Cinematógrafo).—La manzana de oro.—(Cinematógrafo).

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

del fundamento del sayo, y fuime poco a poco mi camino: llegué a tener la noche otras tres leguas adelante, donde cené mi pan sin otra cosa, ni hubo quien me la diese.

Para jornada de arrieros; juntáronse algunos, mandóme el ventero entrar a dormir al pajar, hicele así, pasé mi trabajo como el que más pudo.

La coña fué ligera; bien se creará sin juramento, que no me levanté a la mañana empachado el vientre; y queriendo irme, pidióme el huésped un cuarto de posada, no lo tuve ni se lo pude pagar: harto deseó el traidor quitarme el sayo que era de buen paño: vime apretado y casi se me rasaron los ojos de agua.

Movióse a lástima uno de los arrieros que allí estaban, que no son todos blasfemos y desalmados, y dije: dejadlo, huésped, que yo lo daré.

Sus compañeros me preguntaron: ¿mucho, ¿de dónde eres? ¿dónde vas? Respondióles el que pagó por mí: ¿qué le preguntáis, perdido, no se le conoce? Amargo está de ver que va huyendo de casa do su padre ó de su amo. Díjome el huésped: ¿yoes, mozueto, quieres asentar a soldada conmigo? No me pareció para de presente malo; aunque se me hacia duro aprender a servir, habiendo sido enseñado a mandar.

Díjeme que sí. Pues entra y quédate, pues no

quiero me sirvas de otra cosa, mas que en dar paja y cebada, teniendo buena cuenta con cada uno a quien la dieres. Harélo, le respondí; y así me quedé por algunos días, comiendo sin tasa y trabajando con ella, como pasatiempo, que hasta las noches cuando venían los arrieros, todo lo restante con pasajeros no era de consideración.

Allí supe adobar la cebada con agua caliente, que creciese un tercio, y medir falso, ruer con la mano, hincar el pulpejo, requerir los pesebres; y si alguno me encargaba diese recaudo a su cabaldura, le esquilmasé un tercio.

Algunos mancebilletes de ligas y bigotes venían a lo pulido y sin mozo, haciendo de los caballeros: con los tales era el escudillar, porque llegámos a ellos, y tomádoles las cabalduras las metíamos en su lugar, donde les dábamos libranza sobre las ventas de adelante para la media paga, que la otra media recibían allí luego de socarro, aunque mal medida, y aún para ella tenía por coadjutores las gallinas y lechones de casa, si acaso faltaba el borrico; y otras veces entraban todos a la parte, porque no so repara entre buenos en poquedad; pero a fe, que a la cuenta lo pagaban por entero, nuestras bocas eran medidas, no teniendo consideración a posturas ni aranceles, porque aquellos no se guardan, solo se ponen



Como Guzman de Alfarache, dejando de ser ventero, se fué a Madrid y llegó hecho pícaro.

Siendo aquella para mí una vida descansada, nunca me pareció bien, y menos para mis intentos; porque al fin era mozo de ventero, que es peor que de ciego.

Estaba en camino pasajero; no quisiera ser allí hallado y en aquel oficio, por mil vidas que perdiera.

Pasaban mozuolos caminantes de mi edad y talls, más y menos; unps con dinerillo, otros pidiendo limesna, dije; ¿pues pese a tal, he de ser mas cobarde ó para menos que todos? pues no me pienso perder de pusilánime.

pos, ¡Qué bien se disponen las cosas de noche a oscuras con el almohada! cómo saliendo el sol, al punto las deshace, como a la flaca niebla en estío. ¡Quién me pudiera ver cuando esta cuenta hice, con cuánto cuidado y poca gana de dormir la fabricué! Fueron castillos en areua, fantásticas quimeras, apenas me vestí, que todo estaba en tierra: tenía trazadas muchas cosas, ninguna salió cierta, antes al revés y de todo punto contraria: todo fué vano, todo mentira, todo ilusión, todo falso y engaño de la imaginación, todo cisco y carbón, como tesoro de duende.

Luego proseguí mi camino, busqué una cañita que llevar en la mano; parecióme que con ella era llevar capa, pero ni me honraba ni abrigaba tanto: servíame de sustentar el brazo para dar aliento a los pies. Acertaron a pasar dos de a mula, creí que yendo con ellos me harían la posta. Pescar con mazo no es renta cierta, ni el pensar es saber: no llevaban mozo ni largo el paso, pero corto el ánimo, por lo que conmigo hicieron: di a caminar siguiéndolos, y a tres de allí hicieron medio día. Yo reventaba corriendo y galopando, por no quedarme atrás, que aún su espacio para mrs pocas fuerzas era prieta. Estos fueron hombres, ó mejor dijera bestias, que palabra no hablaban, y creo de ovarientos; y algunos lo son



## AGNCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

### EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase. Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

## Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, entero gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.<sup>ta</sup>, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

## Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

## Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar á encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más ó menos costoso.

Merced á nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy á los herniados un aparato útil y económico. Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega á curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo romperse por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstruirse llegando á desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiende el Cinturón Electro Reductor (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, á pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide á usar el Cinturón Electro Reductor (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 á 12 y de 5 á 7. Los de provincias por correo.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

## Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

234 MATEO ALEMÁN

tanto, que la saliva no darán si saben que es medicina.

Estos miserables callaban por no ayuparme siquiera con buen entretenimiento; aún ya si fueran diciendo cuentos como el pasado, el ensañancio no se sintiera tanto, que la buena conversación donde quiera es manjar del alma, alegra los corazones de los caminantes, espacia los ánimos, olvida los trabajos, allana los caminos, entretiene los males, alarga la vida, y por particular excelencia lleva cabaleros á los de á pie.

Llegamos á la posada juntos, y yo tal, que de mí á un difunto había poca diferencia; pero por grangear un pedazo de pan, estamos obligados á salir del paso y olvidar puntillos. Hice mas que pude, humilléme; comedime á servirlos, meterles las mulas en la caballera, y entrar la ropa en el aposento. Ellos debían de tener salud, yo pestilencia, que al primer ofrecimiento me dijo el uno: á un lado, señor galán, desvíenos de aquí. ¡Oh traidores enemigos de Dios! (dijo) ¡con qué caridad comienzan! ¡qué esperanza podré tener me darán la comida! ¡Oh, si en el camino me rindiere, me dejan subir en ancas de nna mulal! Sentáronse á comer, apartéme á un poyo que estaba en frente, con pensar quizá me darán algo de la mesa, pero nunca quiso.

Llegó allí un pobre froile á pie y sudando:

GUZMAN DE ALFARACHE 239

jeos, y eran ellas tales que ninguno entrara en la venta á pie que dejara de salir á caballo. ¡Pues olvidésete algo!

Ponlo á mal cobro, que luego lo hallarás.

¡Qué de robos, que de tiranías, cuántas desvergüenzas, qué de maldades pasan en ventas y posadas! ¡qué poco se teme á Dios, ni á sus ministros ni justicia! pues para ellos no las hay, ó es que van á la parte y no ss tal cosa de creer.

Pero ya se ignore ó se entienda, sería importantísimo el remedio; que se dejan muchas cosas de seguir y los acarretos detienen los mercaderías por la costa de ellos.

Cesan los tratos por temor de venteros y mesoneros, que por mal servicio llevan buena paga robando públicamente.

Soy testigo haber visto cosas, que en mucho tiempo no podría decir de aquestas insolencias que si la ayéramos pasar entre bárbaros, como á tales los culpáramos, y tratándolas á los ojos, no hacemos caso de ellas; no es pues, prometé que la reformation de los caminos, puentes y ventas, no es lo que requería menos cuidado, que las muy graves, por el comercio y trato. Aunque ya cuando de aquí salga, poco me quedará de andar.

238 MATEO ALEMÁN

allí para que se paguen cada mes al alcalde y escribano los derechos de ello, y para tener un achaque, si tenían fijada la cedullilla ó no, con que llevarles la pena.

Las cabaladuras ya se sabe lo que come cada una, y en cuánto salen por cabeza de paja, cebada y de posada,

La cuenta de la mesa era para mi gracioso entretenimiento, porque siempre nos arrojábamos al vuelo y estábamos diestros en decir: tantos reales y tanto maravedis, y hágales buen provecho, cargando siempre un real más que una blanca menos.

Muchos como cuerdos lo pagaban luego; y algunos noveles ó de la hoja, pedían de qué, y era cortarse las cabezas, porque, subiendo á todo, siempre buscábamos que añadir, aunque fuese de guisar la olla, y venían á faltar dineros, los que les pagaban como mandamiento de apremio.

La palabra del ventero es una sentencia del finitiva. no hay á quien suplicar sino á la bolsa, g no aprovechan bravatas, que son los más cuadrilleros, y por su mal antojo siguen á un hombre callando hasta poblado, y allí le probarán que quiso poner fuego á la venta y le dió de palos, ó le forzó la mujer ó hija, solo por hacer mal y vengarse.

Teníamos también en casa unas sañagazas de munición para provisión de pobres pasa-

GUZMAN DE ALFARACHE 235

sentose á descansar, y de allí á poco sacó de una talega en que llevaba pan y tocino. Yo estaba tan traspasado de hambre, que casi quería espirar; y no atreviéndome con palabras de vergüenza ó cobardía, con los ojos le pedí me diese un bocado por amor de Dios. El buen fraile, entendiéndome, dijo con un ahinco, cual si le fuera la vida en darlo: vive el señor, aunque me quedara sin ello, y cual tú estás ahora te lo diera: toma, hijo. ¡Bondad inmensa de Dios! ¡Eterna sabiduría! ¡Providencia divina! ¡Misericordia infinita, que en las entrañas de la dura tierra sustentas un gusano, y como con tu largueza celestial todo lo socorres! Los que pedían y tenían, con su avaricia no me lo dieron; y hallé en un mendigo y pobre frailecito, quien propias necesidades no tiene, mal se acuerda de las ajenas.

La mia estaba presente, viéronla, y mis pocos años que iba reventando, cansados de tenerle compañía, no se compadecieron algo de mi necesidad. Mi buen fraile partió conmigo de su vianda, conque me dejó satisfecho. Si como aquel bienaventura iba hacia Sevilla, llevara mi viaje; fuera mi rescate, más teníamos encontrado el camino. Al tiempo que se quiso ir, dióme otro medio panecillo que le que le quedaba y dijo: vete con Dios, que si más llevara más te diera. Metlo en el forro